



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE
PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Titular de Universidad 2/55/22, del Departamento Fisioterapia, Área Fisioterapia, publicada en la Resolución 22 de julio de 2022.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	dNehEe2LpeR8P4NowNZ0hw==	Fecha	08/09/2022
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/dNehEe2LpeR8P4NowNZ0hw==		





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FISIOTERAPIA	
DEPARTAMENTO		
FISIOTERAPIA		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil docente: Fisioterapia en las Disfunciones de Sistema Musculoesquelético. Fisioterapia en las Especialidades Clínicas I. Perfil investigador: Valoración de las alteraciones del sistema musculoesquelético: observacional y tecnológica. Procedimientos de intervención fisioterapéutica para las alteraciones del sistema musculoesquelético. Recuperación funcional de la marcha. Innovación tecnológica en fisioterapia traumatológica.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
22/07/2022	18/08/2022	2/55/22

ENVÍESE POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 06 de septiembre de 2022

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: D. Francisco José Heredia Mira

Fdo.: D. Manuel Rebollo Salas

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: D. José Luis Sánchez Ramos

Fdo.: D^a Rosa M^a Casado Mejía

Fdo.: D^a Fátima León Larios

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Página 1 de 1

Código Seguro De Verificación	q5fYKfPcysAZ2wxcZKzhkg==	Fecha	06/09/2022
Firmado Por	FRANCISCO JOSE HEREDIA MIRA FATIMA LEON LARIOS ROSA CASADO MEJIA Jose Luis Sánchez Ramos MANUEL REBOLLO SALAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/q5fYKfPcysAZ2wxcZKzhkg==	Página	1/1



CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LOS QUE SE FUNDAMENTARÁ EL JUICIO SOBRE LOS MÉRITOS DE LOS CANDIDATOS ADMITIDOS AL CONCURSO

RESOLUCIÓN RECTORAL: 22/07/2022.

B.O.E.: Núm. 198. 18/08/2022. Sec. II.B. pág. 119398

Nº DE ORDEN DE LA PLAZA: 2/55/22.

CUERPO DOCENTE: Profesor Titular de Universidad.

AREA DE CONOCIMIENTO: Fisioterapia.

DEPARTAMENTO: Fisioterapia.

PERFIL DE LA PLAZA: Perfil docente: Fisioterapia en las Disfunciones de Sistema Musculoesquelético. Fisioterapia en las Especialidades Clínicas I. Perfil investigador: Valoración de las alteraciones del sistema musculoesquelético: observacional y tecnológica. Procedimientos de intervención fisioterapéutica para las alteraciones del sistema musculoesquelético. Recuperación funcional de la marcha. Innovación tecnológica en fisioterapia traumatológica.

A) Historial académico (hasta 2 puntos)

- Títulos académicos independientes de los requeridos para esta plaza.
- Becas y ayudas recibidas.
- Otros méritos relacionados con el historial académico.

B) Historial y experiencia docente (hasta 16 puntos)

- Amplitud, diversidad, responsabilidades y ciclos de impartición.
- Experiencia docente en la materia relacionada con el perfil docente.
- Evaluación sobre su calidad.
- Participación como ponente en cursos y/o seminarios orientados a la formación docente universitaria.
- Realización de cursos orientados a la formación docente.
- Material docente, participación en proyectos de innovación docente.
- Otros méritos docentes.

C) Historial y experiencia investigadora (hasta 16 puntos)

- Participación en proyectos de investigación.
- Participación/responsabilidad en grupos de investigación.
- Publicación científica de artículos JCR, libros o capítulos de libros.
- Presentaciones en congresos.
- Dirección de Tesis Doctorales, TFM y TFG.
- Otros méritos relacionados con la experiencia investigadora.

D) Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (hasta 16 puntos)

- Actividades en empresas y/u organismos de investigación mediante contratos de investigación (Arts. 68/83)
- Experiencia laboral en empresas privadas-hospitales-instituciones.
- Patentes y Productos con Registro de la Propiedad Intelectual.
- Difusión en medios de comunicación.
- Becas tutorizadas/dirigidas.
- Otros méritos.

E) Historial y experiencia en gestión universitaria (hasta 1 punto)

- Méritos relacionados con actividades de gestión.

VOCAL SECRETARIO	Fdo: D. Manuel Rebollo Salas Titular de Universidad Universidad de Sevilla
VOCAL TERCERA	Fdo: D ^a . Fátima León Larios Titular de Universidad Universidad de Sevilla
VOCAL SEGUNDA	Fdo: D ^a . Rosa maria Casado Mejia Titular de Universidad Universidad de Sevilla
VOCAL PRIMERO	Fdo: D. José Luis Sánchez Ramos Catedrático de Universidad Universidad de Huelva
PRESIDENTE	Fdo: D. Francisco José Heredia Mira Catedrático de Universidad Universidad de Sevilla

Código Seguro De Verificación	0nevth0W50o9XzsJehNZWQ==	Fecha	06/09/2022
Firmado Por	FRANCISCO JOSE HEREDIA MIRA FATIMA LEON LARIOS ROSA CASADO MEJIA Jose Luis Sánchez Ramos MANUEL REBOLLO SALAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0nevth0W50o9XzsJehNZWQ==	Página	1/2



VOCAL SECRETARIO	Fdo: D. Manuel Rebollo Salas Titular de Universidad Universidad de Sevilla
VOCAL TERCERA	Fdo: D ^a Fátima León Larios Titular de Universidad Universidad de Sevilla
VOCAL SEGUNDA	Fdo: D ^a Rosa maria Casado Mejia Titular de Universidad Universidad de Sevilla
VOCAL PRIMERO	Fdo: D. José Luis Sánchez Ramos Catedrático de Universidad Universidad de Huelva
PRESIDENTE	Fdo: D. Francisco José Heredia Mira Catedrático de Universidad Universidad de Sevilla

F) Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

No aplicable a esta plaza.

G) Capacidad para la exposición y el debate (hasta 16 puntos)

- Se valorará la claridad y calidad de la exposición temática, así como la capacidad para debatir su contenido.
- Se valorará la presentación y defensa del proyecto docente e investigador.

H) Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (hasta 16 puntos)

- Se valorará la adecuación del programa de la asignatura presentado al perfil docente de la plaza.

I) Adecuación de los proyectos docente e investigador (hasta 16 puntos)

- Se valorará el contenido del proyecto en el que figuren los planteamientos docentes e investigadores, atendiendo a su fundamentación, su organización y su desarrollo.

J) Otros méritos (hasta 1 puntos)

- Cualesquiera otros méritos que no estando incluidos en los apartados anteriores puedan ser considerados dignos de especial valoración.

Rango de la puntuación: 0-100.

Código Seguro De Verificación	0nevth0W50o9XzsJehNZWQ==	Fecha	06/09/2022
Firmado Por	FRANCISCO JOSE HEREDIA MIRA FATIMA LEON LARIOS ROSA CASADO MEJIA José Luis Sánchez Ramos MANUEL REBOLLO SALAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0nevth0W50o9XzsJehNZWQ==	Página	2/2

